

CHILE / PORTADA

Director de Gendarmería persigue a fuentes de El Ciudadano e investiga filtraciones

El Ciudadano · 13 de mayo de 2016

El alto mando busca determinar el origen de las denuncias por supuesto acoso laboral, distribución de material pornográfico infantil, protección a oficiales, vínculos de funcionarios con el ex jefe operativo de la CNI, entre otras irregularidades que han sido cubiertas por este medio.





El coronel **Tulio Arce**, director nacional de Gendarmería, ordenó abrir un sumario administrativo para conocer la identidad de las fuentes del periódico **El Ciudadano** que revelaron detalles de una investigación por supuesto acoso laboral y distribución de pornografía infantil que involucra a oficiales de la Región de Atacama.

Tanto el fiscal administrativo como el actuario del sumario en cuestión visitaron ayer las oficinas de este medio para inquirir antecedentes sobre el origen de la información que permitió elaborar una nota publicada en enero de este año, titulada “**Funcionarios de Gendarmería denuncian red de protección dentro de la institución**”.

Junto con citar las acusaciones del gremio ANOPRO en contra de Arce, la publicación aludía también a los denunciados nexos entre el máximo dirigente penitenciario con el ex jefe operativo de la CNI, **Álvaro Corbalán**, a partir de numerosos documentos secretos de Punta Peuco **revelados por El Ciudadano** a comienzos de este año, que daban cuenta de correos electrónicos enviados por el otrora agente a varios funcionarios de alto rango de Gendarmería, solicitando distintas facilidades.

OFICIAL INVESTIGADO POR PORNOGRAFÍA INFANTIL

Uno de los puntos que Arce ordenó investigar, según conoció este medio, fue la filtración de un proceso interno que se instruyó a fines de 2015 en la ciudad de Copiapó, respecto al trato vejatorio y humillante denunciado por una oficial femenina llamada **Linda Cerpa Mena**.

Cerpa dio a conocer a su mando las conversaciones de un grupo de WhatsApp denominado “El Club de Toby”, administrado por el capitán **Felipe Vásquez Olguín**, donde se referían a ella en términos sexistas y discriminatorios.

Tras la denuncia se constató que un subteniente de nombre **Juan González Vásquez** había compartido en el mismo espacio imágenes de una menor de edad teniendo relaciones sexuales, hecho que llevó a la institución a derivar los antecedentes al Ministerio Público para iniciar una investigación penal por distribución de material pornográfico infantil.

En el expediente interno, González alegó inocencia y afirmó que terceros habían manipulado su teléfono celular para difundir el video, pero la fiscal administrativa **Giovanna Rodríguez** desestimó dicha versión.

Cabe señalar que en junio de 2015, el entonces director regional de Gendarmería en Atacama, coronel **Sergio Alarcón Aravena**, había señalado que los hechos denunciados escapaban de la “esfera de las responsabilidades administrativas que son atribuibles a un funcionario público”, omitiendo la eventual existencia de un delito asociado a pornografía infantil.

Como fundamento, el coronel Alarcón afirmó que la legalidad de la obtención de las comunicaciones privadas de WhatsApp podía ser cuestionada.

El Ciudadano está a la espera de conocer el estado de la causa iniciada por estos hechos en la Fiscalía Local de Copiapó, aunque fuentes internas dijeron que el proceso ha avanzado con lentitud.

FAMILIARES DE ALTO MANDO EN PROBLEMAS

En similar estancamiento, según **reportó El Ciudadano** a fines de abril, se encontraría la investigación que afecta en la Región Metropolitana a dos funcionarios de Gendarmería que son sobrinos políticos del actual jefe de gabinete del director **Tulio Arce**, coronel **Patricio Torres**.

Uno de ellos habría conducido ebrio un vehículo y volcó en una autopista, mientras que el otro, de acuerdo a un informe secreto del DIAP filtrado por este periódico, habría suplantado la identidad del primero ante Carabineros.